

Verba: Anuario Galego de Filoloxía, 49 (2022). ISSN-e: 2174-4017
<https://doi.org/10.15304/verba.49.6911>

Artículos

Las relaciones gramaticales en los compuestos del español. Una propuesta de clasificación basada en criterios sintácticos y categoriales

The grammatical relations in Spanish compounds. An approach based on syntactic and categorial criteria

Bárbara Marqueta Gracia¹
¹ Universidad de Zaragoza, España

Recibido: 31/05/2020; Aceptado: 29/09/2020

Resumen

El propósito de este artículo es plantear una aproximación alternativa a la identificación de las relaciones gramaticales en los compuestos del español haciendo uso de criterios sintácticos. Se distinguirá entre tipos de compuestos en función de si los constituyentes no nucleares del compuesto funcionan como predicados (*prodigio* en *niño prodigio*), nominales adjuntos (*aroma* en *aromaterapia*), argumentos (*vajillas* en *lavavajillas*) o adjuntos no nominales (*mal* en *malhumorado*). Para dar cuenta de estas distinciones, proponemos tres criterios de clasificación: la posición de ensamble del constituyente no nuclear en la proyección del núcleo del compuesto, su categoría gramatical, y la naturaleza de los constituyentes entre los que establece la relación gramatical, bien entre los propios miembros del compuesto, bien entre un miembro del compuesto y un sintagma externo al mismo. El punto de partida de la aproximación es la habitual distinción entre relaciones gramaticales de subordinación, atribución y coordinación. Se trata de demostrar que los conceptos mencionados no son lo suficientemente precisos para dar cuenta de manera exhaustiva de todas las relaciones gramaticales identificables en la composición española.

Palabras clave: Compuesto; Predicación; Adjunción; Complementación; Coordinación.

Abstract

The aim of this paper is to provide an alternative approach to the topic of grammatical relations in Spanish compounds from a syntactic point of view. I will distinguish between compounds according to whether the non-heads act as predicates (*child* in *child prodigy*), adjunct Noun Phrases (*aroma* in *aromatherapy*), arguments (*hand* in *to hand-tie*) or non-nominal modifiers (*bad* in *bad-tempered*). I account for these distinctions with three criteria: the non-head merge position, its grammatical category, and whether the relations are established between compound members or between a compound member and a phrase located outside the compound. The starting point will be those proposals which differentiate between subordinate, attributive and coordinate compounds. I will try to demonstrate that these concepts are not precise enough to allow an exhaustive account of compound structures.

Keywords: Compound; Predication; Adjunction; Complementation; Coordination.

1. Introducción

Desde la publicación del influyente trabajo de Bisetto y Scalise (2005) —al que haremos referencia como B&S en adelante—, es posible identificar un interés creciente en el análisis de las relaciones gramaticales en la bibliografía sobre compuestos. El asunto había recibido una atención considerable de manera previa, pero los estudios de las décadas anteriores habían favorecido el análisis de otros aspectos de la composición. En palabras de ten Hacken: “after Allen (1978), attention turned to the formation of compounds rather than the relationship between components” (ten Hacken 2009: 113)¹. Por tanto, una de las contribuciones intrínsecamente reseñables de la propuesta de B&S ha sido la de recuperar la perspectiva de análisis que prevaleciera en la tradición transformacionista que dio lugar a trabajos de gran influencia como el de Marchand (1969), a la vez que garantizar su aplicabilidad a un rango mayor de lenguas, como observa Bauer (2017).

Así, en la actualidad, tres clases principales de compuestos son habitualmente identificados en función de las relaciones gramaticales que se establecen entre sus constituyentes: compuestos subordinantes (1), compuestos atributivos (2) y compuestos coordinantes (3). Ofrecemos ejemplos tanto en inglés, la lengua original de la propuesta, como en español. Si bien ambas lenguas presentan diferencias esenciales en lo que respecta a su morfofonología, se acepta la asunción de B&S de que los compuestos universalmente hacen uso de un repertorio común de relaciones gramaticales, incluso si no todas ellas se dan necesariamente en la composición de cada lengua, o, hipótesis que se favorece aquí, no necesariamente lo hacen con la misma incidencia.

(1) Compuestos subordinantes

- a. In. *love story* ‘historia de amor’, *book cover* ‘cubierta de libro’, *table leg* ‘pata de la mesa’
Es. *aromaterapia*, *voley-playa*, *telaraña*
- b. In. *expert-tested* ‘probado por expertos’, *window cleaning* ‘limpieza de ventanas’, *car theft* ‘robo de coche(s)’
Es. *radioyente*, *guardarropa*, *castellanohablante*

(2) Compuestos atributivos

- a. In. *keyword* ‘palabra clave’, *swordfish* ‘pez espada’, *wonder woman* ‘mujer maravilla’
Es. *proyecto piloto*, *pez espada*, *niño prodigio*
- b. In. *blackbird* ‘pajaro+negro’ ‘mirlo’, *greenhouse* ‘casa+verde’ ‘invernadero’, *high-pitched* ‘alto+tono+ado’ ‘agudo’
Es. *oro negro*, *pequeñoburgués*, *altisonante*

(3) Compuestos coordinantes

- a. In. *woman doctor* ‘mujer médico’, *fighter bomber* ‘cazabombardero’, *king emperor* ‘rey emperador’
Es. *bar restaurante*, *niño soldado*

- b. In. *pathway* ‘camino+camino’ ‘camino’, *love-hate (relationship)* ‘relación amor-odio’
 Es. *coliflor, austrohúngaro*, (rivalidad) *Madrid-Barsa*

Con arreglo a los criterios de B&S, (1) da cabida a todos los compuestos cuyo elemento no nuclear es un *complemento* (invariablemente nominal) del núcleo; por otra parte, (2) puede acoger compuestos con elementos no nucleares pertenecientes tanto a la categoría nombre como a otras categorías léxicas que actúan como *modificadores* del núcleo. Finalmente, los compuestos de (3) se consideran provistos de un doble núcleo, dado que ambos constituyentes hacen una contribución equivalente a las propiedades del compuesto resultante, tanto en lo que respecta a su significado como a su adscripción categorial.

En una revisión efectuada por los propios autores (Bisetto y Scalise 2009), en la categoría de compuestos subordinantes se añade la distinción entre compuestos que contienen o no un núcleo verbal/deverbal, criterio que opone a (1a) respecto a (1b); en la categoría de compuestos atributivos, también se introduce una distinción entre compuestos con modificadores nominales o *apositivos*, como los de (2a), y compuestos con modificadores de otras categorías, que serían los estrictamente *atributivos* (2b). Finalmente, los autores sugieren una distinción entre compuestos coordinantes (3a) integrados por dos palabras fonológicas, que son difícilmente distinguibles de los compuestos atributivos de (2a), y aquellos que son coordinantes de manera no ambigua (3b).

Ambas versiones de la clasificación, la de 2005 y la de 2009, han dado lugar a un considerable número de revisiones y reagrupaciones de los casos más problemáticos. Así, los compuestos atributivos de (2b) son tratados como subordinantes en Villoing (2012: 48) — ya previamente habían sido considerados como tales en Rainer y Varela (1992)—; (2a) y (3a) contienen ejemplos que pueden ser representativos de subordinación (*cheque oferta*), atribución (*empresa fantasma*) y coordinación (*bar restaurante*), según Rio-Torto (2013) — los ejemplos son equivalentes a los compuestos portugueses en el trabajo de referencia—. Padrosa (2010) propone que los compuestos coordinantes son en realidad de naturaleza sintagmática y que por lo tanto la coordinación no está representada en la composición, mientras que desde los posicionamientos teóricos de Josefsson (1998) y Borer (2013) se sugiere una visión todavía más limitada de las relaciones gramaticales, pues los compuestos solo se formarían por adjunción. Por el contrario, Van Huyssteen y Verhoeven (2014), Arnaud (2016) y Bauer (2017) añaden subclases de distinto perfil gramatical en el ámbito de la subordinación, como los compuestos “relacionales” o los compuestos “recursivos”.

El hecho de que la propuesta de B&S haya alcanzado tal grado de influencia, tanto para las obras que la asumen de manera íntegra como para aquellas en las que se ofrece una versión revisada de la misma, se debe, en mi opinión, a diversos factores, como lo son su simplicidad teórica, su alcance interlingüístico y su talante unificador. Estas características mejoran las propuestas precedentes en tanto en cuanto evitan el recurso a criterios taxonómicos de naturaleza controvertida, como lo son la naturaleza endocéntrica o exocéntrica del compuesto, y a distinciones que solo son familiares en la tradición morfológica de ciertas clases de lenguas, como la que opone compuestos de “raíz” y compuestos “sintéticos” en inglés, o compuestos “léxicos” y “sintagmáticos” en español —el término *compuesto sintagmático*, de hecho, se usa en un sentido claramente diferente en la tradición morfológica española (Bustos Gisbert 1986) del que podemos encontrar en el análisis de lenguas de otras familias (Trips y Kornfilt 2017)—. Finalmente, B&S deciden prescindir de terminología de

los estudios morfológicos tradicionales que resulta confusa para el lector contemporáneo, como la procedente de la gramática del sánscrito (Heine y Kuteva 2009: 145)².

Los méritos de la propuesta de B&S, sin embargo, no eximen a la clasificación de presentar inconvenientes de tipo empírico³. Estos conciernen a la adscripción de los diferentes tipos de compuestos a cada una de las categorías propuestas, siendo estos inconvenientes los que han dado lugar a la existencia de un gran número de propuestas alternativas. Nos centraremos en las limitaciones empíricas de la propuesta de B&S cuando se aplica a la composición española.

Empezando por los compuestos subordinantes, el inglés favorece la inclusión en esta categoría de compuestos con o sin núcleo deverbal (4a), e incluso una distinción adicional entre aquellos complementos de carácter argumental (con complementos seleccionados obligatoriamente por el núcleo) (4b) y aquellos que tendrían condición de adjuntos (con complementos no seleccionados por el núcleo) (4c).

- (4) a. *clocktower* ‘la torre del reloj’ (no deverbal) / *clock-maker* ‘fabricante de relojes’ (deverbal)
 b. *sunrise* ‘salida del sol’, *sun-kissed* ‘bronceado’ (argumentos)
 c. *sunglasses* ‘gafas de sol’, *sun-dried* ‘secado al sol’ (adjuntos)

En español, sin embargo, no es posible encontrar sustantivos con condición de argumentos en los compuestos de dos sustantivos con núcleo a la izquierda (5a). En contrapartida, los compuestos con proyecciones verbales a la izquierda rara vez se ensamblan con adjuntos (*mandamás*), mostrándose en dicho esquema compositivo una clara preferencia por complementos de carácter argumental (5b). Los compuestos con proyecciones verbales a la derecha, sea este un sustantivo simple o uno deverbal, se comportan exactamente como sus equivalentes en lengua inglesa (5c).

- (5) a. **patamesa* (núcleo no deverbal + argumento) vs. *pata de la mesa*
 b. **secasol* (núcleo verbal + adjunto) vs. *secamanos* (núcleo + argumento)
 c. *teleadicto* (*tele* es un argumento de *adicto*); *vasodilatador* (*vaso* es un argumento del derivado deverbal *dilatador*); *aromaterapia* (*aroma* es un adjunto del nombre no deverbal *terapia*); *huecograbado* (*hueco* es un adjunto del nombre deverbal *grabado*)

En consecuencia, para dar cuenta de los datos españoles, los contrastes entre, por un lado, argumentos y adjuntos, y, por otro lado, núcleos simples o deverbales, deben ocupar un rol prominente a la hora de identificar la nómina de compuestos subordinantes *posibles*. Además, compuestos con preposiciones como los de (6) deben incorporarse a esta categoría.

- (6) *antesala*, *contraventana*, *entretecho*

En lo que respecta a los compuestos atributivos, debe notarse que los ejemplos más prototípicos del español, la clase que representa *pelirrojo* (7a), podría incorporarse a la clase de los subordinantes, pues muchos morfólogos han argumentado que *pelo* establece una relación de subordinación con el núcleo *rojo*, siendo *pelo* un complemento que restringe la predicación del adjetivo; en otras palabras, no consideran que *rojo* sea un atributo de *pelo* (Val Álvaro 1999; Moyna 2011; Marqueta 2019). La construcción sinónima en inglés, *red-*

haired, es un compuesto atributivo de manera incuestionable, y la misma relación gramatical debe postularse, por tanto para los (escasos) correlatos de dicha estructura en la composición española de dicha estructura (7b).

- (7) a. *pelirrojo, caderiancha*
 b. *altoaragonés, malhumorado*

De manera que, en lugar de tomar los ejemplos en (7) como instancias de una única relación gramatical de atribución, estos parecen implicar diversas relaciones gramaticales que dependen, en primer lugar, de la categoría gramatical que ocupa la posición no-nuclear (un sustantivo como *pelo*, un adjetivo como *alto*) y, en segundo lugar, de los miembros entre los que se establece la relación atributiva —los constituyentes del compuesto, como en *altoaragonés*, o con un constituyente externo, lo que sucede entre *rojo* (de pelo) y el sujeto al que se atribuye dicha propiedad, p. ej. *Juan* en *Juan es pelirrojo*.

Al distinguir entre relaciones de atribución externa e interna en los compuestos de nombre y adjetivo, se facilita la explicación de por qué los compuestos de (7a), que ilustran la primera relación, presentan un perfil morfofonológico diferente al de los compuestos con atribución interna como *pelo malo* ‘plumón de aves’ o *piel roja* —las diferencias morfofonológicas se observan, asimismo, al comparar los compuestos con atribución externa y los compuestos de dos sustantivos con atribución interna de (8)— (Hualde 2007). Compuestos como *pelo malo*, típicamente conocidos como compuestos “sintagmáticos”, suelen estar integrados por dos palabras fonológicas y mantener operativa la flexión de concordancia —si bien pueden experimentar procesos de lexicalización que den como resultado su univerbación (*camposanto, hierbabuena*) y la aparición de flexión externa (*bajorrelieves*)—. Los compuestos de (7a), en cambio, son univerbales o “léxicos” y carecen de concordancia entre sus miembros; ambas características se dan por defecto y no como el resultado de procesos de lexicalización⁴.

- (8) *niño prodigio, actriz estrella*

Adicionalmente, se requiere de una distinción añadida a la hora de explicar las diferencias sistemáticas en la interpretación de los compuestos de (8) con aquellos como *pez espada* y *ciudad dormitorio*. Esta distinción, que aparece en trabajos precedentes como García-Page (2011), se puede replantear, como veremos, de manera que esté motivada por la presencia de diferentes relaciones gramaticales, de manera que las observaciones tradicionales —p. ej. la información aportada por *dormitorio* parece más afín a la aportada por *adjuntos* nominales ‘ciudad para dormir’ que a la de atributos ‘#ciudad *durmiente*’— sean reemplazadas por criterios basados en la combinatoria sintáctica (véase apartado 3).

Para terminar, las estructuras coordinantes son caracterizadas por B&S (2005: 65) como potencialmente recursivas (9a), provistas de semántica aditiva (9b), y cuyos miembros son, en principio, reversibles —véase sin embargo Radimský (2015), quien argumenta contra el uso del criterio de reversibilidad para identificar relaciones de coordinación—. Sin embargo, entre los ejemplos de la coordinación en la composición española (10), muchos de los cuales incluyen un elemento analizable como alomorfo de la conjunción copulativa (*i*) son solo binarios (10a), y pueden tener semántica, no solo aditiva, sino también interseccional u holística (10b).

- (9) a. *poeta pintor* o *poeta pintor escultor*
 b. *poeta pintor* como ‘tanto poeta como pintor’
- (10) a. *morfosintáctico, vaivén* (**morfosintácticosemántico, *vaivenivuelve*)
 b. *fofisano* no *‘fofo además sano’, *sino* ‘parte fofo, parte sano’
altibajo no *‘alto además de bajo’, *sino* ‘estado de ánimo integrado por movimientos figurados en direcciones opuestas’

En resumen, la clasificación de los compuestos planteada por B&S solo puede explicar adecuadamente parte de los compuestos españoles, pero es problemática en la mayoría de sus construcciones más representativas: la clase de *lavavajillas* no está bien representada por una relación subordinante que predice la posible aparición de adjuntos, la clase de *pelirrojo* es discutiblemente atributiva en su estructura interna, y, finalmente, la lengua dispone de compuestos coordinantes como *vaivén* que no se asimilan a las características que definen la clase de los coordinantes en la propuesta de B&S.

2. Criterios para una clasificación alternativa

El propósito de este artículo es caracterizar las relaciones gramaticales en compuestos en términos puramente sintácticos y categoriales, evitando, en la manera de lo posible, basar su clasificación en equivalencias semánticas con oraciones que ilustren las relaciones. Aunque dichas equivalencias son útiles para realizar una primera aproximación, intuitiva, a la estructura del compuesto, las diferencias intuitivas deben ir necesariamente acompañadas por un comportamiento distintivo de las clases de compuestos postuladas.

El marco teórico entronca fundamentalmente con el programa de la Gramática Generativa, puesto que se asume que los compuestos se forman mediante la aplicación de la operación sintáctica de *ensamble*, que combina elementos de manera binaria dando lugar a estructuras jerárquicas y recursivas (véase también nota 6).

Una asunción fundamental de la propuesta es, por tanto, que los compuestos poseen una estructura interna jerarquizada responsable de las distinciones gramaticales pertinentes, y que estas deben analizarse en tanto que estructuras sintácticas, lo que no implica necesariamente, a nuestro entender, asumir que compuestos y sintagmas sean objetos idénticos⁵.

De manera más específica, la propuesta entronca con los modelos no lexicistas. El análisis se desarrolla, en general, en el seno de los llamados modelos neoconstruccionistas (Halle y Marantz 1993), con particular afinidad con el modelo conocido como Nanosintaxis (Starke 2009), así como de los modelos cartográficos (Rizzi y Cinque 2016). De los modelos neoconstruccionistas se acepta la premisa de que la construcción de estructuras sintácticas, entre ellas los compuestos, se produce de manera previa al acceso al léxico. Dicho de otro modo, la sintaxis no construye estructuras con las entradas léxicas convencionales, sino con un repertorio limitado de proyecciones (p. ej. *número* o *v*, que resultan decisivas para algunos de los contrastes gramaticales que se exponen en este trabajo), que construyen la estructura funcional de la proyección sintáctica. En dicha estructura, una categoría tradicional como “sustantivo” es la unión de un concepto con un conjunto ordenado de categorías funcionales (Mendivil 2010). Aunque hay teorías que contemplan que cada una de estas categorías funcionales —en torno a 150, según Heine y Kuteva (2002)— están presentes en la

proyección de toda categoría, aquí se acepta la hipótesis de que no todas ellas están necesariamente presentes en cada proyección (Starke 2004). Esta elección teórica es idónea para abordar el tratamiento conjunto de la sintaxis de sintagmas y palabras con estructura interna sin la necesidad de asumir componentes generativos distintos, dado que es evidente que algunas de las propiedades de los sintagmas no están presentes en las estructuras de las palabras (Ackema y Neeleman 2004).

No obstante, la propuesta solo hace uso de las herramientas de análisis de estos modelos en momentos puntuales, de manera que un lector no familiarizado puede seguir su desarrollo sin dificultad.

En esta propuesta se prescinde, asimismo, de la distinción entre compuestos endocéntricos y exocéntricos, puesto que se considera que la proyección de la estructura de un compuesto siempre posee un elemento identificable como núcleo en el nivel relevante de ensamble, aunque ese núcleo no se corresponda necesariamente con el del compuesto resultante, como sucede por ejemplo en *lavaplatos*: el verbo es el núcleo a efectos del ensamble con *platos*, pero no lo es en el nivel donde la construcción ya se ha nominalizado, motivo por el cual *lavaplatos* ya se ensambla con categorías propias de la proyección de un sustantivo, como determinantes (*el lavaplatos*).

Se identificarán relaciones gramaticales de acuerdo con los criterios siguientes:

- i. En función de si la proyección del núcleo con la que se ensambla el elemento no nuclear está más o menos “incrustada”. Un *no núcleo* se configura como *argumento* si se ensambla en las proyecciones inferiores del núcleo, como *adjunto* si lo hace con una proyección más externa, y como un *predicado* si se ensambla en una proyección todavía más externa (Fábregas 2005; Cinque 2014)⁶.
- ii. En función de si la proyección del *no núcleo* del compuesto tiene carácter nominal o no. Los argumentos son invariablemente nominales, los predicados y los adjuntos lo son de manera opcional.
- iii. En función de si la relación gramatical se establece entre los constituyentes del compuesto (*interna*) o con un sintagma que no forma parte del mismo (*externa*): Las relaciones de *predicación* se pueden codificar de manera interna y externa, pero las relaciones de complementación (entre predicados y sus argumentos) y de adjunción solo se codifican de manera interna.

El artículo se organiza de manera que cada sección desarrolle una o dos de las relaciones gramaticales en contraste que se ilustran en la tabla 1.

Tabla 1. Relaciones gramaticales en contraste

RELACIONES GRAMATICALES EN CONTRASTE	EJEMPLOS
Adjunción vs. Predicación interna	<i>pez espada</i> vs. <i>niño prodigio</i>
Predicación externa vs. Adjunción	(<i>Juan es</i>) <i>pelirrojo</i> vs. <i>malhumorado</i>
Adjunción nominal vs. no-nominal	<i>manuscribir</i> vs. <i>teledirigido</i>
Complementación vs. Adjunción	<i>cazatalentos</i> vs. <i>mandamás</i>
Compuestos coordinantes vs. Sintagmas	<i>blanquiazul</i> vs. <i>relación amor-odio</i>

Los apartados restantes se organizan de la manera siguiente. El tercer apartado trata las relaciones gramaticales en los compuestos de dos sustantivos de las clases de *pez espada* y *niño prodigio*, que se distinguen en función del primer criterio (*espada* y *prodigio* se ensamblan a sus respectivos núcleos en diferentes posiciones sintácticas).

El cuarto apartado aborda las relaciones gramaticales de los compuestos adjetivos. Se incluye tanto la clase representativa de *pelirrojo* como construcciones con morfología adjetival que podrían considerarse parasintéticos —por composición—, como *malhumorado* (Serrano Dolader 1996). Se vincula la discusión sobre su carácter subordinante o atributivo al tercer criterio. Así, en *malhumorado* se produce tanto una relación interna de atribución por adjunción —la que se establece entre adjunto no nominal *mal* con *humor*— como una externa entre el constituyente resultante *mal humor* y un sujeto localizado fuera del compuesto con la mediación del sufijo. En *pelirrojo*, en cambio, solo se establece una relación externa de atribución por predicación, puesto que el constituyente nominal *pelo* se subordina a *rojo*, siendo el constituyente resultante, una proyección adjetiva cuyo núcleo es *rojo*, el que entra en la relación de predicación externa con un sujeto localizado fuera del compuesto⁷.

El quinto apartado incluye una nómina amplia de compuestos subordinantes con proyecciones verbales, que se distinguen en función de la aplicación de los dos primeros criterios. Así, se diferencia la subordinación representativa de la clase de *lavaplatos*, donde encontramos una proyección nominal no nuclear que actúa como un argumento del verbo, de compuestos (*mandamás*) y parasintéticos deverbales (*manuscribir*, *teledirigido*) cuyos no núcleos son adjuntos de carácter nominal y no nominal.

Finalmente, la última sección aborda brevemente las construcciones representativas de la coordinación en compuestos y propone una serie de criterios para distinguir estos compuestos de sintagmas formados por coordinación.

3. Compuestos de dos sustantivos formados por adjunción (*pez globo*) y predicación (*niño prodigio*)

Entre los tipos de estructuras que integran el conjunto, considerablemente heterogéneo, de las denominadas *apositiones* (Suñer 1999), únicamente hay dos clases, las que se ejemplifican en (11), que se prestan a un análisis en el ámbito de la composición⁸. De hecho, hay autores que únicamente consideran a la clase de (11a) como representativa de la composición, mientras que la subclase de (11b) sería de naturaleza sintagmática (Val Álvaro 1999: 4784-5; García Page 2011).

- (11) a. coche *bomba*, pez *espada*, camión *cisterna*
 b. actriz *estrella*, niño *prodigio*, madre *coraje*

Por otro lado, Fábregas (2005: Cap. 4) desarrolla una propuesta en la que no se atribuye diferente naturaleza —morfológica o sintáctica— a las diferentes clases de aposiciones, considerándose todas ellas productos sintácticos. Compuestos como *niño soldado*, habitualmente considerados coordinantes, y aquellos como *cuello cisne*, habitualmente considerados atributivos, se reconsideran como estructuras subordinantes que difieren entre sí en la estructura relacional que interviene en el ensamble entre sus miembros.

En línea con el análisis de Fábregas, se propone aquí que las subclases de (11a) y (11b) ilustran relaciones gramaticales distintas.

El punto de partida de la distinción se sitúa en la propuesta de Cinque (2014). En ella se distingue entre aquellos adjetivos que se ensamblan a los sustantivos como *adjuntos* o modificadores no predicativos (*presunto autor*) y aquellos que se ensamblan como *predicados* o cláusulas de relativo reducidas (*cuenta corriente*). La distinción asume la disponibilidad de dos posiciones estructurales diferentes de ensamble de adjetivos a sustantivos, aunque su presencia no sea siempre manifiesta. En español, por ejemplo, la posición postnominal puede ser ocupada por ambos tipos de adjetivos, predicativos y no predicativos; por esta razón, cuando un mismo adjetivo da lugar a interpretaciones semánticas distintas según esta distinción, ambas lecturas están disponibles en la posición postnominal (12a), pero solo la interpretación como adjunto lo está en la posición prenominal (12b).

- (12) a. *los ministros presentes* ‘los actuales ministros’ ‘los ministros que están aquí’
 b. *los presentes ministros* ‘los actuales ministros’

Si aplicamos esta línea de razonamiento a los datos sobre compuestos, se puede contemplar la siguiente hipótesis: en apariencia, los *no núcleos* de los ejemplos representativos de las clases de tanto *pez globo* como *niño prodigio* aparecen en posición postnominal, por lo que no se manifiesta, como en (12a), ninguna diferencia de ensamble. También, como en (12a), pueden dar lugar a una doble interpretación, como se observa en (13): una asociada con su condición de adjunto, otra con la de su condición de predicado.

- (13) *El pez estrella del zoo*
Estrella como adjunto: ‘El pez del zoo que pertenece a la subespecie del pez estrella’
Estrella como predicado: ‘El pez más relevante del zoo’
La abeja reina de mis pesadillas
Reina como adjunto: ‘El tipo de abeja que aparece en mis pesadillas’
Reina como predicado: ‘La abeja que es protagonista de mis pesadillas’
La carta bomba de la exposición
Carta como adjunto: ‘La carta en la exposición con explosivos’
Carta como predicado: ‘La carta más sorprendente de la exposición’

En (12b) se mostraba que es posible manejar contextos en los que no se produce ambigüedad asociada a las diferentes relaciones gramaticales. En el caso de los compuestos, se puede obtener este tipo de contexto cuando ensamblamos más de un modificador (14).

Cinque argumenta que los adjuntos se ensamblan más próximos al núcleo, es decir, en una posición “inferior” —en la representación arbórea— de la proyección del núcleo nominal. Su ensamble precede obligatoriamente al de los predicados, que se proyectan en una posición más alejada del núcleo o “más alta” en la proyección.

Con esto en mente, observamos que el comportamiento de los *no núcleos* de los compuestos cumple con estas predicciones, pues las clases de modificadores que representan *globo* y *prodigio* se ensamblan de una manera jerárquica. Las secuencias aceptables de (14) son aquellas en las que los *no núcleos* del tipo *globo* (los adjuntos), preceden a los del tipo *prodigio* (los predicados). En el orden de ensamble inverso, las construcciones son agramaticales (15).

(14) Núcleo<Adjunto<Predicado

El pez *globo estrella* ‘Entre los *peces globo*, el más famoso’

El cartón *piedra piloto* ‘Entre el *cartón piedra*, el experimental’

El perro *policía relámpago* ‘Entre los *perros policía*, el rápido’

(15) *Núcleo<Predicado<Adjunto

*El pez *estrella globo* *‘Entre los peces famosos, el de la especie *pez globo*’

*El cartón *piloto piedra* *‘Entre el cartón experimental, el de tipo *piedra*’

*El perro *relámpago policía* *‘Entre los perros rápidos, el *policía*’

En la propuesta de Cinque, solo los adjetivos no predicativos codifican significados idiomáticos, mientras que los predicados siempre se interpretan composicionalmente. Ello implica, en el caso del español, que los adjetivos posnominales se pueden interpretar de manera composicional o idiomática, mientras que los predicados que no son ambiguos (las cláusulas de relativo), no pueden interpretarse idiomáticamente (16b).

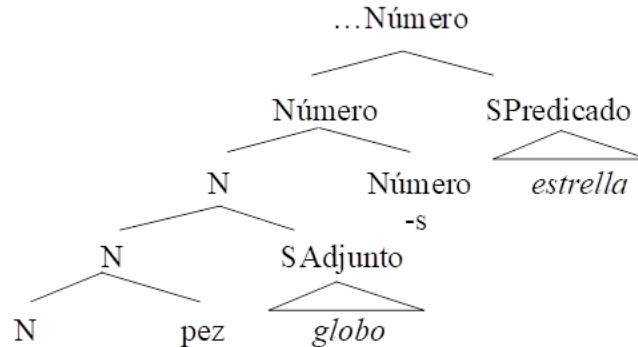
- (16) a. Han trasladado *la mesa redonda* a otra sala (idiomático o composicional)
b. Han trasladado *la mesa que es redonda* a otra sala (solo composicional)

Esta idea conecta también con las propiedades de las diferentes clases de compuestos, pues, en cierto modo, la contribución semántica al núcleo de los adjuntos se percibe como más idiomática o “arbitraria” —por ejemplo, un *niño burbuja*, ejemplo representativo de la clase de *pez globo*, tiene, por así decirlo, su cabeza dentro de una burbuja, un *pez burbuja* no—, mientras que la contribución semántica de los predicados es predecible y sistemática —*estrella* aporta el mismo significado cuando se ensambla a sustantivos que designan clases de entidades diferentes, como *actriz estrella* o *negocio estrella*, ejemplos representativos de la clase de *niño prodigio*—.

En resumen, el orden de adjunción de modificadores y su diferente grado de integración semántica constituyen evidencia empírica de la posibilidad de interpretar *pez globo* y *niño prodigio* como dos clases de compuestos que difieren por la naturaleza de la relación gramatical que se establece entre sus miembros. Como la condición de adjunto o de predicado de los *no núcleos* depende de su posición de ensamble, se representa en la figura 1, con el

ejemplo de *pez globo estrella*, cómo se configuran las relaciones de adjunción y predicación en posiciones distintas.

Figura 1. Estructura de *pez globo estrella*



Dado que un análisis exhaustivo de las proyecciones nos desviaría del propósito del artículo, el árbol representa una versión muy simplificada de las cartografías habituales propuestas para una proyección nominal (Cinque 2010), donde *N* representa el rasgo o propiedad nominalizadora, es decir, aquella que hace que una entrada léxica se interprete como un sustantivo⁹ y *Núm(ero)* el *locus* de la interpretación de la pluralidad de entidades y de la realización morfológica de plural. El núcleo de un compuesto, *pez*, es una proyección completa del sustantivo —los puntos suspensivos remplazan la estructura funcional que alcanza hasta *Determinante: los peces globo*—.

Cinque sugiere que los adjuntos se ensamblan en una posición inferior a *Número*, mientras que los predicados lo hacen en una posición superior, es decir, las relaciones entre núcleo y adjunto se codificarían al ensamblar *globo* con una proyección baja del núcleo *pez*, como *N*. Ello explicaría por qué *globo* participa en la construcción de la referencia de la entidad (la subespecie de *pez*), dado que la referencia del SN a esa altura de la proyección todavía no se ha establecido (16); también explicaría su precedencia en el orden de ensamble (14).

La relación con el predicado *estrella* se establecería mediante su ensamble en una proyección superior. Teniendo en cuenta que algunos de estos modificadores dan lugar a variación de plural —*palabras clave(s)*—, proponemos que la proyección adecuada para este ensamble sería *Número* (*peces estrellas* no es frecuente, pero posible). La motivación fundamental es que al ensamblar *estrella* en esta altura se explica por qué *estrella* no participa en configurar la referencia del núcleo, que ya está establecida a ese nivel —*el viaje relámpago* y *el viaje sorpresa* pueden referirse a un mismo viaje—, o por qué *estrella* se adjunta de manera posterior a *globo*, a una mayor distancia del núcleo (14). En la figura se alude a las relaciones gramaticales para distinguir las proyecciones de *globo* y *estrella* como *Sintagma Adjunto* y *Sintagma Predicado*, respectivamente.

Como nota final, no pueden encontrarse relaciones de predicación interna en los compuestos de dos sustantivos con el núcleo a la derecha del tipo de *aromaterapia/drogadicto* —donde solo encontramos complementación y adjunción—. Nuevamente esto confirma las predicciones del modelo de Cinque, dado que los *no núcleos* en posición prenominal en español no pueden ser predicados.

4. Compuestos atributivos adjetivos: hasta 4 relaciones gramaticales

Sin abandonar el marco analítico del apartado previo, es posible replantear las construcciones atributivas representadas por los compuestos con adjetivos. En este caso, la distinción debe acompañarse de un criterio adicional, el que diferencia entre relaciones gramaticales establecidas entre los constituyentes del compuesto (internas) y con un sintagma fuera del compuesto (externas)¹⁰.

Combinando dichos criterios, obtenemos cuatro clases fundamentales de relaciones, que se ejemplifican en (17-20).

- (17) Adjunción no nominal (siempre interna)
mal se ensambla a *humor* dentro de *malhumorado*
- (18) Adjunción no nominal con predicación externa¹¹
-ado en *malhumorado* habilita la predicación externa del adjetivo resultante
(*Juan*) *es/está* **malhumor/malhumorado*
- (19) Predicación interna no nominal
condensada predica de *leche* en *leche condensada*
- (20) Adjunción nominal con predicación externa
pele se ensambla con *rojo* dentro de *pelirrojo* y *rojo* actúa como predicado (*chico*)
pelirrojo

Las construcciones como (17) y (18) no son productivas en la composición española. Una posible razón de su improductividad es que el grueso de los adjetivos no aparece por defecto en español en posición prenominal: en dicha posición resulta únicamente no marcada la presencia de ciertos tipos de cuantificadores y clases de adjetivos, como los subsectivos, pero nunca predicados como los de (19). La clase de construcción que representa *leche condensada*, con un adjetivo en posición posnominal, sí es altamente productiva.

Los adjetivos posnominales pueden interpretarse como adjuntos o como predicados. Esto es particularmente relevante a la hora de analizar los compuestos de la clase de *pelirrojo* que, al contar con el adjetivo en dicha posición, se pueden interpretar, y de hecho se han interpretado, como casos de adjunción y predicación interna —*rojo* se adjuntaría a *pele*, o predicaría de él (Rainer y Varela 1992; Gil Laforga 2014)—. Estos análisis implican que, desde el punto de vista de las relaciones gramaticales internas, la estructura de (20) sería similar a la de los ejemplos de (17-18) y (19).

Pero esta visión unificadora presenta varios inconvenientes. El primero de ellos es que compuestos como *pelirrojo* no comparten propiedades estructurales o morfológicas con ninguno de los ejemplos de (17)-(19). Su correlato productivo en una lengua como el inglés, *red-haired*, claramente pertenece a las clases de (17-18), pero hay que tener en cuenta que dicha lengua también posee una clase de compuestos, menos productivos —*homesick* lit. 'enfermo de hogar' 'melancólico', *color-blind* lit. 'ciego de color' 'daltónico', *sugar-free* lit. 'libre de azúcar' 'sin azúcar'— que guardan un parecido estructural y morfológico mayor con *pelirrojo* que su sinónimo *red-haired*: *pelirrojo* comparte con los compuestos mencionados la presencia de un sustantivo adjunto en posición interna y de un adjetivo morfológicamente

simple que da su categoría a la construcción y que establece una predicación externa con un sujeto.

Nuestra hipótesis es que las diferencias estructurales y morfofonológicas entre *pelirrojo* y *malhumorado* (o entre *red-haired* y *homesick*) evidencian la presencia de configuraciones gramaticales distintas. No obstante, es necesario traer a colación argumentos de tipo estructural para descartar otras posibilidades a la hora de analizar la sintaxis de *pelirrojo* (que *rojo* sea un adjunto de *pelo*; que *pelo* sea el sujeto de la atribución hecha por *rojo*).

En primer lugar, analizar *rojo* como adjunto implica rechazar que dicho elemento sea el núcleo del compuesto (Rainer y Varela 1992), pero la idea es controvertida porque *rojo* es un más que plausible candidato para ser considerado núcleo de la construcción al concordar en género y número con el sujeto de la atribución (*Los chicos son pelirrojos/La chica es pelirroja*). Los autores argumentan que una construcción con núcleo adjetivo como *drogodependiente* puede experimentar procesos derivativos (*drogodependiente* > *drogodependencia*, frente a *cuellilargo* > **cuellilargura*), pues el núcleo va a determinar el tipo de sufijos con los que se combina la base adjetiva. Sin embargo, los hablantes nativos consultados aceptan derivados de *pelirrojo* como *pelirrojaza*, *pelirrojillo*, *pelirrojez*, *pelirrojitis*.

En segundo lugar, el análisis de *pelo* como sujeto/argumento externo de *rojo* plantea la dificultad de que los compuestos léxicos del español no admiten argumentos externos dentro del compuesto —*robamaridos* se interpreta como ‘mujer que roba los maridos de otras’ (*maridos* no es el argumento externo o ‘quien roba’); *castellanohablante* se interpreta como ‘hablante de castellano’ (*castellano* no es ‘quien habla’). Es decir, aquellas propuestas que mantienen la condición de núcleo del adjetivo, como las de García Lozano (1993) y Val Álvaro (1999), hacen mejores predicciones en lo que respecta a cómo se interpreta la estructura argumental del compuesto desde el punto de vista de la interpretación de los compuestos del español en su conjunto.

Los autores conectan la estructura de *pelirrojo* con un sintagma de núcleo adjetivo y complemento restrictivo del tipo de ‘rojo de pelo’ y con construcciones históricas como el acusativo de relación (Lapesa 2000). En el caso de la estructura de núcleo más complemento restrictivo, puede comprobarse que esta es representativa de la composición española tanto cuando el núcleo es un adjetivo (*pelirrojo*) como cuando es un sustantivo o un verbo (*aromaterapia*, *manuscibir*).

Tras esta breve aclaración, concretamos cómo se analizarían las relaciones gramaticales de los ejemplos analizados de acuerdo con los criterios de la propuesta. Siguiendo el primer criterio (el nivel de la proyección donde se produce el ensamble), se diferencia si la construcción contiene adjunción (*malhumorado*) o predicación (*leche condensada*). Siguiendo el segundo criterio (la categoría del *no núcleo*), el adjunto puede consistir en una proyección nominal (*pelirrojo*) o en una que no lo es (*malhumorado*). Tanto *pelo* como *mal* son adjuntos, puesto que hacen una contribución no exigida semánticamente por los núcleos a los que modifican respectivamente (*rojo* y *humor*). Sin embargo, en otras construcciones con proyecciones nominales pueden comportarse como argumentos del núcleo adjetivo, como sucede en *drogadicto*. En este caso, la relación interna establecida sería una de complementación y no de adjunción, es decir, una de las diferencias predichas por el primer criterio.

Las construcciones con predicación externa y *no núcleos* nominales en español son considerablemente diversas en lo que respecta a su perfil léxico, el tipo de significado que codifican e incluso sus ámbitos de uso. Algunas de estas construcciones, como *pelirrojo*, se

consideran patrimoniales y codifican invariablemente relaciones de posesión inalienable; aquellas del tipo de *canceriforme*, que forman parte de la denominada composición neoclásica, y del tipo de *drogodependiente*, que suelen recibir la consideración de préstamos/calcos de lenguas modernas como el inglés, se diferencian de *pelirrojo* por pertenecer a registros más formales y codificar diferentes tipos de predicados, no solo posesivos, como muestran los ejemplos. La clasificación que proponemos, basada en criterios gramaticales y no semánticos, predice que construcciones que presentan diferencias cruciales en aspectos como los referidos (léxicos o pragmáticos) pueden, no obstante, ser el resultado de una misma configuración gramatical.

Las estructuras para los compuestos atributivos con adjetivos se representan en las figuras 2, 3 y 4. Los ejemplos de *pelirrojo*, *malhumorado* y *drogodependiente* muestran los contrastes fundamentales entre *no núcleos* (nominales o no) según su condición de predicados, argumentos o adjuntos.

Figura 2. Estructura de (Juan es) *pelirrojo*

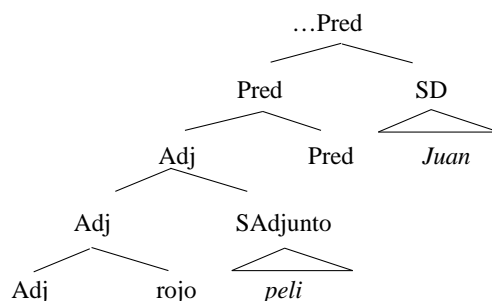


Figura 3. Estructura de (Juan es) *malhumorado*

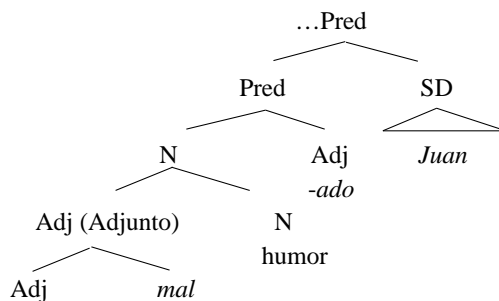
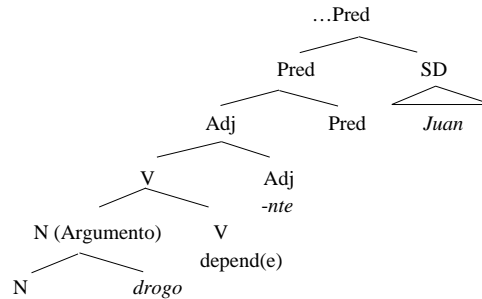


Figura 4. Estructura de (*Juan es*) *drogodependiente*

La figura de *pelirrojo* muestra cómo el sintagma adjunto *pele* se ensambla con el núcleo *rojo*. El sintagma adjetivo resultante se ensambla con un núcleo predicativo (Pred) para poder introducir un sujeto (Baker 2003). *Malhumorado* y *drogodependiente* son similares a este respecto, salvo que tienen un sufijo, y no un adjetivo léxico, como su núcleo. *Malhumorado* difiere de *pelirrojo* en que el resultado del primer ensamble (*mal+humor*) es una proyección nominal cuyo núcleo es *humor*. Dicha proyección solo resulta en un adjetivo tras el ensamble con el sufijo adjetivizador *-ado*. En este sentido, *malhumorado* es como *drogodependiente*, donde el verbo y uno de sus argumentos se ensamblan primero (*depend+droga*) y la proyección verbal resultante es adjetivizada a través de la morfología participial (*-nte*)¹².

A lo largo de esta sección, se ha tratado de demostrar que una categoría como la de compuesto atributivo alberga, en realidad, construcciones de perfiles estructurales muy diversos. Los tres criterios taxonómicos que hemos manejado nos han permitido hacer una revisión profunda de las subclases de compuestos con adjetivos.

La próxima sección conecta con una de las clases con las que finalizaba el análisis, la que ilustra el adjetivo *drogodependiente*, pues se centra en el análisis de los compuestos con proyecciones verbales. En ella profundizaremos en las diferencias entre las relaciones de complementación y adjunción.

Hemos visto que tanto nombres (*prodigio* en *niño prodigio*) como adjetivos (*rojo* en *pelirrojo*) funcionan como predicados, aunque los verbos son la categoría predicativa por defecto. En el estudio de las relaciones gramaticales hay una mayor tradición teórica a la hora de distinguir entre *no núcleos* semánticamente exigidos por un núcleo verbal — complementos directos, de régimen, es decir, “argumentos” del verbo— y aquellos que no lo están — complementos circunstanciales o “adjuntos” — que cuando el núcleo es una categoría no predicativa como un sustantivo, aunque el estudio de las denominadas nominalizaciones deverbales (*el descubrimiento de América en el año 1942*) pone de relieve la posibilidad de codificar las mismas relaciones independientemente de la categoría nuclear.

5. Compuestos con proyecciones verbales: nombres como argumentos o adjuntos, y la distribución de los adjuntos no nominales

Comenzamos esta sección usando como referencia la propuesta de Lieber (1983). En ella, la autora nota una serie de restricciones estructurales a la hora de configurar compuestos con proyecciones verbales. La autora establece una distinción entre aquellos compuestos donde los verbos aparecen en la posición interna del compuesto, que es la clase representativa del español (*lavaplatos, comecocos, cumpleaños*) y que está documentada, aunque de manera más marginal, en inglés (*pickpocket* lit. ‘coge+bolsillo’ ‘carterista’), y los compuestos en los que el verbo aparece en la posición externa o los denominados *compuestos sintéticos* del tipo *vasodilatador* (el tipo correspondiente en inglés *dishwasher* lit. ‘plato+lavar+dor’ ‘lavavajillas’). Lieber observa que los primeros solo permiten la interpretación de los sustantivos *no núcleos* como argumentos internos/temas (21a), mientras que los segundos permiten dicha interpretación (21b), pero también la de roles temáticos correspondientes a adjuntos (21c). Las palabras equivalentes a los compuestos de (21c) en la clase de *lavaplatos* no son aceptables (21d).

- (21) a. *lavavajillas, pasacalles*¹³
 b. *causahabiente castellanohablante*
 c. *termosellado, manuscrito*
 d. **sellacalor, *escribemano*

Por otra parte, los adjuntos en los compuestos con proyecciones verbales también pueden ser de carácter no nominal (22). En los compuestos con el verbo en posición externa, y amén de los elementos propios del ámbito de la prefijación (*teletrabajar, codirigir*), pueden distinguirse dos tipos en los compuestos españoles: modificadores preposicionales como los de (22a) y modificadores adverbiales (22b). Solo la clase de los adverbiales está documentada en los compuestos en los que el verbo ocupa la posición interna (22c-d).

- (22) a. *contradecir, entrelazar*
 b. *bienvenido, malcriar*
 c. *mandamás, abrefácil, tirafuera*
 d. **dicecontra, *lazaentre*

En resumen, de lo visto hasta aquí se deduce que los compuestos con proyecciones verbales internas poseen restricciones adicionales en lo que respecta al ensamble de *no núcleos* de carácter adjunto. Por un lado, no permiten la interpretación adjunta de los *no núcleos* nominales y, por otro lado, restringen categorialmente el tipo de modificadores no nominales a una clase muy específica de adverbios.

Para dar cuenta de estas diferencias en la configuración de la relación gramatical de los compuestos con proyecciones verbales, necesitamos, por un lado, acudir al segundo criterio clasificatorio —la categoría del *no núcleo*— y, por otro, al primer criterio —la diferente posición sintáctica de ensamble del *no núcleo*—, que es el que tiene mayores implicaciones como veremos a continuación.

La hipótesis que proponemos para explicar los contrastes es la siguiente. Los compuestos con proyecciones verbales externas pueden codificar dos tipos de relaciones gramaticales distintas con sus complementos nominales porque poseen dos posiciones distintas para el ensamble de dichos elementos. Pueden tomarlos como argumentos (21b) o como adjuntos (21c). Los argumentos se ensamblan como complementos de la proyección más baja/incrustada de la proyección del núcleo verbal, a la que denominamos *V*, que se encarga de la introducción de los argumentos internos, mientras que los adjuntos se ensamblan en una proyección superior, aquella a la que en la bibliografía sobre compuestos se hace referencia como *v* pequeño (Bok-Bennema y Kampers-Manhe 2006; Marqueta 2018), que es la encargada de la introducción de los argumentos externos.

Esta última proyección, *v*, queda inhabilitada para el ensamble de un adjunto en el compuesto de la clase de *lavaplatos* (o los compuestos con proyección verbal interna) porque es en dicha proyección donde se produce la nominalización del compuesto —como prueba el hecho conocido de que los compuestos denotan nociones típicas de los argumentos externos, como agentes e instrumentos (Varela 1990)—. Dicho de otro modo, esta clase de compuestos no dispone de una posición sintáctica en la que introducir adjuntos *hasta que* no se produce la nominalización del compuesto, por lo que lo que se comportarán como adjuntos del nombre compuesto y no del verbo (p. ej. *el lavaplatos en la cocina*).

En los compuestos con proyecciones externas, en cambio, la presencia de morfemas deverbales en (21b-c) sí habilita, como predice la propuesta original de Lieber, una posición alternativa a *V* para el ensamble de adjuntos nominales. Así, en *castellanohablante*, *castellano* se ensambla a la proyección de *V* (*hablar*) y no a la proyección superior *v* (*hablar+nte*) y por eso interpretamos que la construcción hace referencia a alguien ‘que habla castellano’ y no a un ‘hablante de Castilla’. En *termosellado*, sin embargo, el ensamble de *termo* se produce en *v* (*sellado*) y no en *V*, por lo que interpretamos que se hace referencia a algo que ‘se sella con calor’ (adjunto), y no que ‘sella el calor’ (argumento interno).

Habida cuenta de la disponibilidad de dos posiciones de ensamble, para explicar los contrastes en (22) podrían aducirse, asimismo, diferentes posiciones de ensamble para los modificadores no nominales. Aunque no desarrollaremos esta idea, se podría plantear que los —escasos— ejemplos de adverbios admitidos en los compuestos con proyección verbal interna (a los ya ejemplificados, cabe añadir *cantaclaro*, *mientefuerte* o *saltatrás*) se ensamblan en una posición baja en la proyección verbal como *V* —véase Alexiadou (1997) sobre las posiciones de ensamble de modificadores del verbo—.

Se representan las estructuras de los diferentes compuestos con proyecciones verbales en las figuras 5, 6 y 7. Los ejemplos de *lavavajillas*, *vasodilatador*, y *termosellado* ejemplifican las relaciones de complementación en compuestos con proyección verbal interna y externa, así como los adjuntos nominales en verbos en posición externa.

Figura 5. Representación de *lavavajillas*

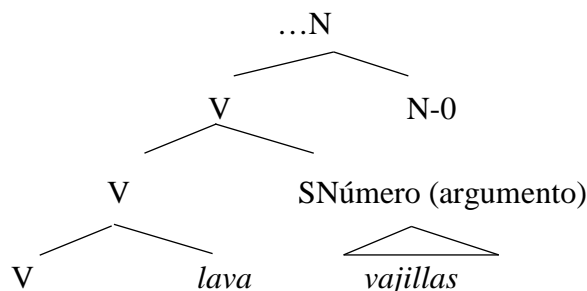


Figura 6. Representación de *vasodilatador*

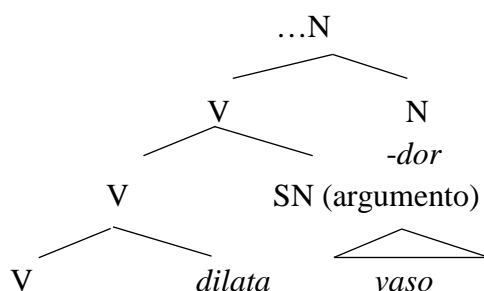
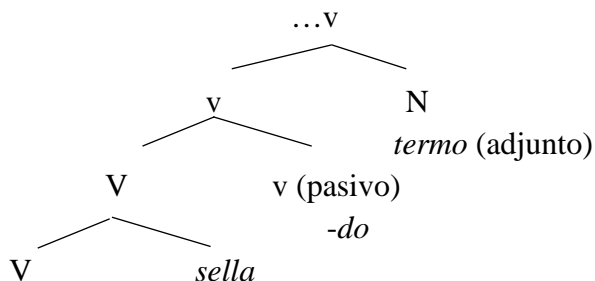


Figura 7. Representación de *termosellado*



La representación de *lavavajillas* muestra cómo el argumento *vajillas*, una proyección del sustantivo en plural, se ensambla con el núcleo *lava*. La proyección verbal resultante (V) experimenta el proceso de nominalización¹⁴ que resulta en el sustantivo *lavavajillas*. El aspecto diferencial de la nominalización de *lavavajillas* es la ausencia de morfología recategorizadora explícita, frente a *vasodilatador* o *termosellado*. Cuando dicha morfología está presente, resulta determinante, pues influye en la interpretación del *no núcleo*: *-dor* es un sufijo activo, por lo que se permite la interpretación de *vaso* como argumento de *dilatar*; *-do* es un sufijo pasivo, lo que imposibilita la interpretación de *termo* como paciente de *sellar*. En Lieber (2016) se ofrecen múltiples ejemplos de cómo las características de bases y sufijos

interactúan a la hora de configurar la estructura temática de las palabras complejas. Los compuestos con verbo en posición interna carecen de sufijos, por lo que la única posibilidad interpretativa, dependiente de la proyección verbal, es el ensamble de los *no núcleos* como complementos de *V*.

En la tabla 2 ilustramos las combinaciones potenciales:

Tabla 2. Relaciones gramaticales en compuestos con proyecciones verbales

	VERBO EXTERNO		VERBO INTERNO	
	No núcleo nominal	No núcleo no nominal	No núcleo nominal	No núcleo no nominal
Ensamble en V	<u>vasodilatador</u> (complementación)	<u>malpensado</u>	<u>Aguafiestas</u> (complementación)	<u>Mandamás</u>
Ensamble en v o superiores	<u>aerotransportado</u> (adjunción)	<u>teledirigido</u>	-----	

6. Compuestos coordinantes

En esta última sección, abordamos los compuestos formados por coordinación. El planteamiento de este apartado es diferente al de los anteriores, dado que no habrá contraste entre relaciones gramaticales (p. ej. entre compuestos coordinantes y compuestos atributivos), sino que se reflexionará acerca de cuáles son las características distintivas de las construcciones que pueden considerarse compuestos coordinantes respecto de aquellas que deben considerarse casos de coordinación sintagmática.

Habitualmente, los compuestos coordinantes se identifican por sus propiedades semánticas. Uno de los estudios de referencia es el de Lieber (2009). En su modelo teórico, se diferencia en primer lugar entre los aspectos estructurales del significado (el *esqueleto* del compuesto) y los aspectos conceptuales (el *cuerpo*). De esta manera, los compuestos coordinantes se diferenciarían de los atributivos y los subordinantes porque los rasgos de los “esqueletos” de sus constituyentes tienen que ser coincidentes (Lieber 2009: 136). Así, cuando ambos miembros del compuesto contienen un rasgo *dinámico* (como el que poseen los nombres de oficio), obtenemos compuestos como *rey pescador*; si contienen el rasgo *escalar* (como los adjetivos graduables), obtenemos compuestos como los términos de color (*blanquiazul*).

Lieber considera que las características de los cuerpos de los compuestos coordinantes son relevantes para distinguir entre compuestos endocéntricos y exocéntricos. Cuando los constituyentes del compuesto tienen cuerpos incompatibles, el resultado es exocéntrico. Por ejemplo, *madre* e *hijo* denotan roles familiares opuestos, por lo que darían lugar a

compuestos exocéntricos como *relación madre-hijo, según la autora*. Lo mismo ocurre con otros “cuerpos” en conflicto como nacionalidades y eventos (23).

(23) *francocanadiense, vaivén*

Renner y Fernández Domínguez (2011) proponen diferentes clases de compuestos coordinantes de acuerdo a la categoría gramatical de sus miembros. Si los miembros coordinados son sustantivos, identifican las clases de compuestos *multifuncionales* (*rey emperador*), *aditivos* (*sordomudo*) e *híbridos* (*sureste*). Si los constituyentes son adjetivos, se identifican solamente los *aditivos* (*obsesivo-compulsivo*) y los *híbridos* (*blanquiazul*). Cuando los miembros coordinados son verbos se introducen subclases diferentes, como los compuestos *asíncronos* (*arrancasiega*), *síncronos* (*corre-corre*) y *disyuntivos* (*ganapierde*).

Tanto el estudio de Lieber (2009) como el de Renner y Fernández Domínguez (2011) localizan subclases semánticas relevantes, con el inconveniente de que dichas subclases también podrían dar cuenta de manera satisfactoria de la coordinación sintagmática, es decir, los criterios que presentan caracterizan de manera adecuada las clases de compuestos coordinantes, pero no sirven para diferenciar los compuestos de otras estructuras coordinantes.

Padrosa (2010) adopta en este sentido la postura más radical, pues excluye toda la coordinación de la composición. La autora argumenta que los compuestos solo se construyen por la aplicación de ensamblajes asimétricos, como lo son la unión entre un núcleo y un modificador o argumento, por lo que no cabe esperar que haya compuestos coordinantes — pues los miembros se ensamblarían en un mismo nivel jerárquico o “simétricamente” —. Por esta razón, las construcciones que se consideran habitualmente compuestos coordinantes se reconsideran como compuestos subordinantes o sintagmas lexicalizados.

Aquí también se defiende una reducción de la tipología de compuestos coordinantes. Concretamente, coincidimos con Padrosa en que construcciones como *actor director* deben considerarse aposiciones de tipo sintagmático. Sin embargo, no coincidimos con la consideración de compuestos subordinantes de tipo exocéntrico de construcciones como *vuelos París-Roma*. Siguiendo a Felú (2016), defendemos la consideración de estos como sintagmas nominales cuyo núcleo (*vuelos*) está complementado por un SP de núcleo elidido (*entre*) que contiene dos términos en yuxtaposición (*París-Roma*). El material funcional sintagmático ausente es recuperable (*vuelos entre París y Roma*).

Sin embargo, consideramos que existe una serie de casos que pueden considerarse indiscutiblemente compuestos en los que se establece una relación gramatical de coordinación (24). Esta clase se puede definir y delimitar de otras estructuras coordinantes porque presenta una serie de propiedades sistemáticas y reconocibles en español.

En primer lugar, suelen ser morfológicamente reconocibles porque el constituyente interno presenta la conjunción copulativa *i* (24a) o, en su defecto, un alomorfo especializado que reemplaza a la forma de la palabra susceptible de manifestar propiedades relacionales sintagmáticas, como flexión o sufijos relacionales (24b), aunque también encontramos ejemplos que se coordinan con su forma de palabra habitual (24c).

- (24) a. *fofisana, altibajo*
 b. (*análisis*) *morfosintáctico, labiodental* (*labialdental)
 c. *sordomudo, compraventa*

En segundo lugar, compuestos como los de (24) no presentan el tipo de semántica aditiva, estrictamente composicional, que sí está disponible para las aposiciones predicativas (25a) y los sintagmas con yuxtaposición/sintagmas coordinantes (25b).

- (25) a. *un entrenador jugador* ‘tanto entrenador como jugador’
 b. *un análisis léxico-fonológico* ‘un análisis tanto léxico como fonológico’; *un análisis morfológico y sintáctico de la composición*

En el trabajo de Scalise *et al.* (2009) los compuestos coordinantes destacan por ser los únicos que pueden considerarse semánticamente *exocéntricos* de manera universal. En los casos de coordinación como los de (24) siempre es necesario cierto tipo de “adaptación” del significado de los miembros coordinados para acomodar la suma de significado de sus partes al significado resultante del compuesto. Así sucede, por ejemplo, a la hora de interpretar que una persona puede caracterizarse por propiedades antagónicas como “ser fofo” y “ser sano” al mismo tiempo. Esta “acomodación” no es necesaria para dar cuenta del significado de las aposiciones como *poeta pintor*, puesto que las profesiones se “acumulan” en el individuo de manera natural, ni para los miembros coordinados y yuxtapuestos de (24b).

Derivado de lo anterior, se observan una serie de restricciones en los compuestos coordinantes. Estos suelen ser únicamente bimembres (26a), aunque existen posibles excepciones como los de (26b); no obstante, la presencia de más de dos miembros resulta marcada frente a las aposiciones y los sintagmas coordinados y yuxtapuestos, que aceptan con facilidad más de dos miembros (27). Lenguas como el Latín aceptan compuestos coordinantes con múltiples miembros (Arcodia *et al.* 2009), por lo que el comportamiento de (26a) sería una restricción propia del español, posiblemente vinculada a las características morfofonológicas y prosódicas de los compuestos (véase Piera 1995).

- (26) a. *altibajo* (**altibajoancho*), *morfofonológico* (**morfofonosintáctico*)
 b. *convenio hispanoamericano*; *coproducción francoitaloalemana*

- (27) *entrenador jugador portero*, *relación precio-cantidad-sabor*

Finalmente, las estructuras coordinantes sintagmáticas poseen *no núcleos* que se pueden expandir (admitir sus propios modificadores y complementos) de una manera que atenta contra la observación empíricamente sólida de que los compuestos no permiten que sus miembros puedan ser modificados o complementados de manera individual. Los casos de (28) difícilmente pueden ser considerados compuestos.

- (28) *El rey* [*pescador de hombres*]
binomio hombre maduro-chica joven

7. Conclusiones

En el presente artículo se ha presentado una aproximación alternativa al análisis de las relaciones gramaticales en los compuestos del español. Los tipos de compuestos resultantes se ejemplifican en la Tabla 3. El núcleo, a efectos de la relación gramatical, se destaca en negrita. *Adjunción*, *predicación* y *complementación* clasifican los compuestos de acuerdo al primer criterio. La distinción entre *nominal* y *no nominal* subclasifica las relaciones de

predicación y adjunción de acuerdo al segundo criterio. Finalmente, la oposición entre *interno* y *externo* añade una distinción significativa en las relaciones de predicación.

Tabla 3. Relaciones gramaticales combinadas y ejemplos

ADJUNCIÓN		PREDICACIÓN		
		Interna		Externa
Nominal	No nominal	Nominal	No Nominal	(N+Adj) radioyente
Adjunción + Predicación externa		(N+N) viaje relámpago	(N+Adj) oro negro ¹⁵	(N+V) maniatar
(N+Adj) boquiabierto	(P+V) entreabrir			(N+N) videoaficionado
(N+V) manuscibir	(V+Adv) mandamás	Adjunción sin predicación externa		
(N+N) juegoterapia pez manta	(Adj+N) minifalda	COMPLEMENTACIÓN		
COORDINACIÓN		(V+N) portafolio		
coliflor		(N+V) alicortar		
compraventa		(P+N) sinsentido		
francocanadiense		(N+N) drogadicción		
machihembrar		bocacalle		

Como resultado de esta revisión, dos de las clases habitualmente manejadas en la bibliografía, la de los *compuestos subordinantes* y la de los *compuestos atributivos*, han sido reemplazadas por clases más específicas de compuestos —p. ej. *compuestos de dos sustantivos formados por adjunción (pez globo)*, *compuestos con adjunción interna nominal y predicación externa (pelirrojo)*—. Finalmente, la clase de los *compuestos coordinantes* se mantiene,

aunque se considera representativa de un menor número de construcciones que las que ocasionalmente se incluyen, como *rey pescador*.

La macrocategoría de los compuestos subordinantes da cabida, de este modo, a tres relaciones gramaticales distintas: *complementación* —de argumentos a predicados—, *adjunción* (tanto a predicados como a elementos no predicativos) y *predicación* (entre sujetos y predicados). La de los compuestos atributivos incluye construcciones con relaciones de predicación y adjunción. En nuestra reconsideración de esta categoría, cobra especial importancia la distinción entre predicación interna y externa, así como la naturaleza categorial de los adjuntos.

El objetivo del artículo ha sido ofrecer un replanteamiento general de las relaciones gramaticales, por lo que no se han desarrollado análisis exhaustivos de las implicaciones de este análisis para los compuestos particulares. Como consecuencia, las predicciones de este estudio podrían ser exploradas mediante el análisis de cada una de las clases de compuestos particulares, así como a través de su implementación en compuestos de otras lenguas.

Bibliografía

- ACKEMA, Peter; NEELEMAN, Ad. 2004. *Beyond Morphology. Interface Conditions on Word Formation*, Oxford: Oxford University Press.
- ALEXIADOU, Artemis. 1997. *Adverb placement: a case study in antisymmetric syntax*, Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/la.18>.
- ARCODIA, Giorgio; GRANDI, Nicola; MONTERMINI, Fabio. 2009. Hierarchical NN compounds in a cross-linguistic perspective. *Rivista di Linguistica* 21(1), 11-33.
- ARNAUD, Pierre. 2016. Categorizing the modification relations in French relational subordinative [NN]N compounds. En Pius Ten Hacken (ed.), *The Semantics of Compounding*, Cambridge: Cambridge University Press, 71-93. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316163122.005>.
- BAKER, Mark. 2003. *Lexical categories. Verbs, Nouns, and Adjectives*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511615047>.
- BAUER, Laurie. 2017. *Compounds and compounding*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108235679>.
- BERMÚDEZ OTERO, Ricardo. 2013. The Spanish lexicon stores stems with theme vowels, not roots with inflectional class features. *Probus* 25(1), 3-103. <https://doi.org/10.1515/probus-2013-0009>.
- BISETTO, Antonietta; SCALISE, Sergio. 2005. The classification of compounds. *Lingue e Linguaggio* 4(2), 319-332.
- BISETTO, Antonietta; SCALISE, Sergio. 2009. The classification of compounds. En Rochelle Lieber y Pavol Štekauer (eds.), *The Oxford handbook of Compounding*. Oxford: Oxford University Press, 34-54.
- BOK-BENNEMA, Reineke; KAMPERS-MANHE, Brigitte. 2006. Taking a closer look at romance VN compounds. En Chiyo Nishida y Jean Paul Montreuil (eds.), *New Perspectives on romance linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, 13-26. <https://doi.org/10.1075/cilt.275.04bok>.
- BORER, Hagit. 2005. *Structuring sense, vol. 1: In Name Only*, Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199263905.001.0001>.
- BORER, Hagit. 2013. *Structuring sense, vol. 3: Taking form*, Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199263936.001.0001>.
- BUSTOS GISBERT, Eugenio. 1986. *La composición nominal en español*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CINQUE, Guglielmo. 2010. *The syntax of adjectives: a comparative study*, Cambridge: MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262014168.001.0001>.

- CINQUE, Guglielmo. 2014. The semantic classification of adjectives. A view from syntax. *Studies in Chinese Linguistics* 35(1), 3-32.
- FÁBREGAS, Antonio. 2005. *La definición de la categoría gramatical en una morfología orientada sintácticamente: nombres y adjetivos* [tesis doctoral], Universidad Autónoma de Madrid: Madrid.
- FELÍU, Elena. 2016. En torno a los compuestos coordinativos en español: el caso de relación “madre-hija”. *Lingüística Española Actual* 38(2), 291-313.
- GARCÍA LOZANO, Francisco. 1993. Los compuestos de sustantivo+adjetivo del tipo “pelirrojo”. En Soledad Varela (coord.), *La formación de palabras*, Madrid: Taurus, 205-214.
- GARCÍA PAGE, Mariano. 2011. Hombre clave, hombre rana, ¿un mismo fenómeno? *Verba* 38, 127-170.
- GIL LAFORGA, Irene. 2014. *Interacción de los componentes gramaticales en la formación de palabras: adjetivos posesivos derivados y compuestos* [tesis doctoral], Universidad Autónoma de Madrid: Madrid.
- HALLE, Morris; MARANTZ, Alec. 1993. Distributed Morphology and the pieces of inflection. En Kenneth Hale y Samuel J. Keyser (eds.), *The View from Building 20*, Cambridge: MIT Press, 111-176.
- HEINE, Bernd; KUTEVA, Tania. 2002. *World Lexicon of Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- HEINE, Bernd; KUTEVA, Tania. 2009. The genesis of grammar: On combining nouns. En Rudolph Botha y Henriëtte de Swart (eds.), *Language evolution: the view from restricted linguistic systems*, Utrecht: LOT, 139-178.
- HUALDE, José Ignacio. 2007. Stress removal and stress addition in Spanish. *Journal of Portuguese Linguistics* 6(1), 59-89. <https://doi.org/10.5334/jpl.145>.
- JOSEFSSON, Gunlög. 1998. *Minimal words in a minimal syntax: Word formation in Swedish*, Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/la.19>.
- LAPESA, Rafael. 2000. Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos. En Rafael Cano y M^a Teresa Echenique (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos, 73-122.
- LIEBER, Rochelle. 1983. Argument linking and compounds in English. *Linguistic inquiry* 14(2), 251-285.
- LIEBER, Rochelle. 2009. A Lexical Semantic approach to compounding. En Rochelle Lieber y Pavol Štekauer (eds.), *The Oxford handbook of compounding*, Oxford: Oxford University Press, 78-104.
- LIEBER, Rochelle. 2016. *English Nouns: The Ecology of nominalizations*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316676288>.
- MARQUETA, Bárbara. 2018. Una propuesta de categorización sin morfemas para el compuesto lavaplatos. *Estudios de Lingüística* 32, 219-236. <https://doi.org/10.14198/ELUA2018.32.10>.
- MARQUETA, Bárbara. 2019. The syntactic structure of *pelirrojo* compounds. *Glossa: a journal of general linguistics* 4(1), 40. <https://doi.org/10.5334/gjgl.746>.
- MARCHAND, Hans. 1969. *The categories and types of present-day English word formation: a synchronic-diachronic approach*, München: Beck.
- MENDÍVIL, José Luis. 2010. Por debajo de la palabra, silencio. La sintaxis como interfaz y la naturaleza del léxico. En M^a Carmen Horno y José Francisco Val Álvaro (eds.), *La gramática del sentido. Léxico y sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza: Prensas Universitarias, 181-224.
- MOYNA, Maria Irene. 2011. *Compound words in Spanish: Theory and history*, Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cilt.316>.
- PADROSA, Susana. 2010. *Complex word-formation and the Morphology-Syntax interface* [tesis doctoral], Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- PIERA, Carlos. 1995. On Compounding in English and Spanish. En Hector Campos y Paola Kempchinsky (eds.), *Evolution and revolution in linguistic theory*, Washington: Georgetown University Press, 302-315.

- RADIMSKÝ, Jan. 2015. Italian Coordinate compounds: outline of a typology. *Studia Romanica Posnaniensia* 42(1), 97-111. <https://doi.org/10.14746/strop.2015.421.007>.
- RAINER, Franz; VARELA, Soledad. 1992. Compounding in Spanish. *Rivista di Linguistica* 4(1), 117-142.
- RENNER, Vincent; FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Javier. 2011. Coordinate compounding in English and Spanish. *Poznan Studies in Contemporary Linguistics* 47, 873-873. <https://doi.org/10.2478/psicl-2011-0041>.
- RIO-TORTO, Graça. 2013. Interface morfologia-sintaxe-semântica: variação flexional em compostos NN. *Diadorim: revista de estudos linguísticos e literários*, 11-24. <https://doi.org/10.35520/diadorim.2013.v0n0a4004>.
- RIZZI, Luigi; CINQUE, Guglielmo. 2016. Functional categories and syntactic theory. *Annual Review of Linguistics* 2, 139-163.
- SCALISE, Sergio; FÁBREGAS, Antonio; FORZA, Francesca. 2009. Exocentricity in compounding. *Gengo Kenkyu* 135, 49-84.
- SERRANO DOLADER, David. 1996. Del 'Rothaarig' alemán al 'pelirrojo' español: un caso de diversidad morfológica. *Anuario de Estudios Filológicos* 19, 475-484.
- STARKE, Michal. 2004. On the inexistence of specifiers and the nature of heads. En Adriana Belletti (ed.), *Structures and Beyond. The Cartography of Syntactic Structures* (vol. 3), Oxford: Oxford University Press, 252-268.
- STARKE, Michal. 2009. Nanosyntax: A short primer to a new approach to language. *Nordlyd* 36(1), 1-6.
- SUÑER, Avelina. 1999. La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, vol. 1, 523-564.
- TEN HACKEN, Pius. 2009. Early generative approaches. En Rochelle Lieber y Pavol Štekauer (coords.), *The Oxford handbook of compounding*, Oxford: Oxford University Press, 54-77.
- TRIPS, Carola; KORNFILT, Jaklin. 2017. *Further investigations in the nature of Phrasal Compounding*, Berlin, Language Sciences Press.
- VAL ÁLVARO, José Francisco. 1999. La composición. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, vol. 3, 4757-4841.
- VAN HUYSSTEEN, Gerhard; VERHOEVEN, Ben. 2014. A taxonomy for Afrikaans and Dutch compounds. En Ben Verhoeven (ed.), *Proceedings of the First Workshop on Computational Approaches to Compound Analysis*, Association for Computational Linguistics and Dublin City University: Dublin, 31-40. <https://doi.org/10.3115/v1/W14-5704>.
- VARELA, Soledad. 1990. Composición nominal y estructura temática. *Revista Española de Lingüística* 20(1), 55-81.
- VILLOING, François. 2012. French compounds. *Probus* 24, 29-60. <https://doi.org/10.1515/probus-2012-0003>.

Notas

¹ La bibliografía se centra en asuntos como la naturaleza de las reglas de formación de compuestos —si léxicas o sintácticas—, la nuclearidad de los compuestos, la validación empírica de la *Hipótesis de la Integridad Léxica* o la discusión acerca de si las relaciones semánticas entre constituyentes deben ser codificadas en el léxico o recuperadas del contexto.

² Entre las propuestas de relaciones gramaticales de compuestos de nuestra lengua, cabe mencionar que la propuesta de Bustos Gisbert (1986: 346-47), dada la inclusión de los compuestos sintagmáticos, permite distinguir hasta tres clases de compuestos atributivos, los puramente *atributivos* (*abeto falso*), los *semiatributivos* (*pájaro mosca*) y los *coordinativos/atributivos* (*casa tienda*). Más recientemente, Moyna (2011), que sí tiene en

cuenta el criterio de nuclearidad, distingue entre compuestos jerárquicos (subordinados) de núcleo a la izquierda (*hierbabuena*) y aquellos de núcleo a la derecha (*ojialegre*). La terminología del sánscrito incluye los conceptos *dvandva* y *bahuvrihi*, que originalmente se referían a clases específicas de construcciones atributivas y coordinadas, pero que han acabado siendo usados para hacer referencia a diferentes clases de compuestos exocéntricos y coordinados, respectivamente.

³ No obstante, debe notarse que esta propuesta está orientada fundamentalmente a la pertinencia teórica, en tanto en cuanto implícitamente rechaza que “subordinación” y “atribución” sean las relaciones verdaderamente relevantes a la hora de distinguir entre clases de compuestos que presentan diferencias gramaticales significativas entre sí.

⁴ Remitimos a Marqueta (2019), donde se discute por qué no es factible buscar el origen de los compuestos de (7a) en sintagmas como *caradura* o *cabezas cuadradas*.

⁵ La diferencia esencial entre cómo se configuran las relaciones gramaticales en compuestos y en sintagmas es que, en estos últimos, las diferentes relaciones gramaticales suelen venir acompañadas de diferencias morfológicas explícitas en su estructura relacional. Por ejemplo, pensemos en las diferencias en la posición de ensamble de los *no núcleos*. Las relaciones de predicación se manifiestan a través de la concordancia, por lo que ciertos compuestos con predicación interna la manifiestan opcionalmente — *piso(s) piloto(s)*—, lo que ciertamente desdibuja la frontera entre compuesto y sintagma —aunque en los últimos la concordancia es obligatoria—; las relaciones de adjunción, en cambio, lo hacen mediante preposiciones, que no son recuperables en compuestos claros como *pez espada*, aunque ciertas construcciones, como *cuello (de) cisne*, son ilustrativas a este respecto. Al considerarse que la relación en *pelirrojo* es una de adjunción, se predice que la estructura relacional sintagmática correspondiente sería la introducida por una preposición y por tanto se captura la intuición de que la construcción sintagmática con la que este compuesto se relaciona es del tipo ‘rojo de pelo’.

⁶ Este criterio asume una visión de la estructura de los sintagmas, común tanto a la Teoría de la “X-barra” clásica de la gramática generativa como a los modelos teóricos de las referencias citadas, de que en la proyección del núcleo hay diferentes “estadios” (proyección mínima, intermedia, máxima) o categorías funcionales asociadas a la categoría nuclear en las que se pueden introducir sus diferentes modificadores y complementos. Un ejemplo que al lector le puede resultar familiar es el de los adjetivos relacionales de interpretación argumental, cuyas particularidades sintácticas y restricciones de orden respecto a otros modificadores y complementos se interpretan como consecuencia de su más estrecha relación con el núcleo.

⁷ Consideramos que esta relación se da en la proyección de compuesto independientemente de que adjetivos como el propio *pelirrojo* experimenten *a posteriori* un proceso de conversión a sustantivos, como es habitual en muchos adjetivos de la lengua con sus características semánticas.

⁸ Aquellas aposiciones reversibles (*princesa Elena/Elena, la princesa*), coordinantes (*el poeta y escritor Miguel de Cervantes*), sintácticamente expandibles (*el presidente del gobierno José María Aznar*) o de tipo enfático (*el cerdo de tu tío*) nunca son consideradas por la tradición morfológica como compuestos potenciales.

⁹ Existen diferentes aproximaciones a los rasgos que definen la “sustantividad”, como la cardinalidad o la referencialidad inherente (Borer 2005, Baker 2003). En lo que respecta a su manifestación morfológica, *N* en nombres simples como los de los ejemplos se consideran típicamente un nominalizador sin manifestación formal, aunque otras propuestas identifican morfológicamente esta proyección con la vocal de tema nominal (Bermúdez Otero 2013).

¹⁰ En el caso de las construcciones con núcleo a la izquierda, del tipo *oro negro*, entre núcleo y modificador se establece siempre una relación interna, por lo que este criterio está neutralizado.

¹¹ Ya se ha mencionado anteriormente que no existe adjunción de tipo externo (la atribución de tipo externo siempre requiere estructura predicativa).

¹² Es necesario matizar que ejemplos como *drogodependiente* se relacionan con los compuestos de esta sección por su condición de adjetivos, pero, al tener un núcleo deverbal, también pueden ponerse en relación con los compuestos como *lavavajillas*, que se analizan en la sección próxima. De este modo, si los contrastes vistos en este apartado ilustran que compuestos de la misma categoría y perfil morfofonológico pueden formarse con relaciones gramaticales distintas, los contrastes en la próxima sección inciden en la idea —ampliamente conocida— de que compuestos que se adscriben a diferentes clases de palabras (sustantivos, adjetivos verbales) y que poseen perfiles morfofonológicos claramente diferentes, como *lavavajillas-drogodependencia*, pueden presentar las mismas relaciones gramaticales.

¹³ En los VN del español hay que matizar la propuesta de Lieber —concebida para el inglés—, porque sí hay sustantivos que se desvían de los prototípicos “temas”, por ejemplo, hay bastantes sustantivos que denotan el lugar donde se desarrolla la acción (*andarríos, trotaconventos, saltamontes*). No obstante, ninguno de ellos constituye un claro ejemplo de ejemplo de adjunción (21d), pero sí poseen características de temas locativos argumentales.

¹⁴ Existe una notable variedad de propuestas teóricas sobre cómo dar cuenta de la nominalización de estos compuestos, pero este asunto nos desviaría del tema del trabajo. Remitimos a Marqueta (2018) para una revisión crítica de las diferentes propuestas.

¹⁵ *Oro negro* se incluye en la tabla para ilustrar que las relaciones de atribución interna entre nombres y adjetivos dan lugar a compuestos sintagmáticos, que podrían quedar, al igual que las construcciones del tipo N+P+N, fuera de la noción estructural de compuesto debido a la presencia de estructura relacional sintagmática como preposiciones y concordancia (Rainer y Varela 1992).